



**Sesión Ordinaria N° 0042/2018  
Del Concejo Municipal de Tortel  
29/01/2018.**

Hora: 10:37

Siendo las 10:37 horas del día 29 de Enero de 2018, en Sala del Concejo presidida por el concejal Don Juan B. Nahuel U; y en la asistencia de los concejales Don Darío Cárdenas P; Don Saturnino Casanova F; Don Abel Zurita G; Don Miguel Hernández A; Sesiona el cuerpo colegiado, no asistente el concejal Don Abel Becerra Vidal; Dirige la Administradora Municipal Alcaldesa (s) Srta. Milene Rivera Pino, Asiste el director de control Don Fernando Palacios M. y el Director de Desarrollo Comunitario Don Ignacio Maldonado A. Como Secretario Municipal y Ministro de Fe (art. 20º ley N°18.695) al Secretario Municipal Sr. Sergio Barría Chavarría y la Srta. Angelina Díaz G. Secretaria de Actas del Concejo.

**Tabla a tratar:**

- 1) Aprobación Actas Sesiones N° 0037; N° 0040 y N° 0041.
- 2) Informaciones Alcaldía.
- 3) Correspondencia. A) Recibida  
B) Despachada
- 4) Modificación Presupuestaria por pago de indemnización de don Juan C. Barría LL. (Conocimiento de la Sentencia)
- 5) Programa Semana del Maderero 2018.
- 6) Modificación Presupuestaria (Expone Directora de Administración y Finanzas)
- 7) Fechas Sesiones Ordinarias mes de febrero 2018.
- 8) Varios

**Desarrollo:**

**1) Aprobación de Actas Pendientes:**

- Acta sesión ordinaria N° 0040, es aprobada sin observaciones.
- Acta sesión ordinaria N° 0037, queda pendiente porque, no ha sido entregada en Secretaria; y la N°0041.

**2) Información Alcalde:**

- L Srta. Milene Rivera P. Alcalde (s). Informa que no hay novedades en la comuna y que el Sr. Alcalde se encuentra en cometido en Palena, "Seminario de Vivienda y Turismo de la Patagonia", lo Acompañan el Director de Planificación Don Rodrigo Maldonado Y la encargada del Dpto. de Obras Srta. Ángela Campos Castillo.

**3) Correspondencia:**

- a) - No hay recibida.
- b) - Se da lectura a los memorándum N°002 a DIDECO por pago de luz sede Adulto Mayor "Los Copihues" y memorándum N°003, al Dpto. de Obras por mantención y Aseo Plaza "MOREL".



#### **4) Modificación Presupuestaria por pago de indemnización de Don Juan C. Barría LL. (Conocimiento de la Sentencia).**

- Lectura Sentencia Judicial, pago indemnización a Don Juan Carlos Barría LL. Como quedo acordado en la sesión anterior, en esta oportunidad la Alcaldesa (s) hace entrega a cada concejal de una copia de la sentencia a favor del Sr. Juan Carlos Barría LL.

Y se da lectura a la resolución de dicha sentencia en que se detallan las diferentes indemnizaciones que debe cancelar el municipio al citado en las sumas que se indican, y cuyo plazo para cancelar es de 5 días de ejecutoriada la sentencia.

- \$677.000 indemnización sustitutiva de aviso previo.

- \$3.385.000 indemnización por años de servicios

- \$1.692.500 indemnización recargo legal años de servicio.

- \$1.308.866 indemnización por feriado legal adeudado; más las remuneraciones y demás prestaciones legales que se devenguen entre el despido ocurrido con fecha 31 de Diciembre de 2016 y la fecha de convalidación del mismo, a base de una remuneración de \$677.000; cotizaciones previsionales de salud y de cesantía impagas durante todo el periodo que duro la relación laboral (mayo 2012- a diciembre 2016), las cantidades y montos señalados se pagaran con los reajustes e intereses que se indican en los artículos 63 y 173 del Código del Trabajo. El monto que deberá pagar el municipio sería aproximado de \$16.500.000.

El Director de Control agrega que como la sentencia se encuentra ejecutoriada debe hacerse efectivo el pago en el plazo estipulado, por lo que debe darse cumplimiento, por tanto debe aprobarse la modificación presupuestaria.

El concejal Sr. Casanova consulta quien fue el abogado que represento al Municipio en este juicio, se le responde que fue don Marcelo Castillo, quien no compareció a la audiencia de lectura de sentencia.

#### **5) Programa Semana del Maderero 2018.**

El Director de DIDECO, hace entrega a los Sres. Concejales del programa de actividades a desarrollar en la semana del maderero, reitera la invitación a los Concejales a participar de las actividades, el Concejal Don Miguel Hernández compromete su participación, agregando que todo está coordinado y ejecutándose los trabajos en el camping.

#### **6) Modificación Presupuestaria (Expone Directora de Administración y Finanzas)**

Se solicita la presencia en la sesión de la Directora de Finanzas, para que entregue los antecedentes de las partidas presupuestarias que habría que modificar para cancelar los montos de la sentencia, estos serian:

- 215-26-02 compensación por daños a terceros y/o a la propiedad \$16.533.000.-

- Por disminución de gastos \$16.533.000

22-04-012- Otros Materiales y útiles diversos \$5.000.000.-

31-02-004-0016 Mantención viviendas Municipales \$4.000.000.-

22-06-999- Mantención y reparaciones- otras \$3.333.000.-

22-04-001- Materiales de Oficina \$4.200.000.-

Sometida a aprobación la presente modificación presupuestaria. Los Sres. Concejales, Don Darío Cárdenas P; Don Saturnino Casanova F; Don Abel Zurita G; Don Miguel Hernández A; y Don Juan Nahuel, aprueban.

Se debe formalizar dicha Modificación Presupuestaria con los actos administrativos pertinentes (Decreto y Certificado de acuerdo y/o aprobación).



### 7) Fechas Sesiones Ordinarias mes de febrero 2018.

Por acuerdo unánime, los concejales fijan efectuar las sesiones ordinarias del mes de febrero quedando para los días: 09; 19 y 26 respectivamente .-

### 8) Puntos Varios

**Concejal Hernández dice:** No tengo.-

**Concejal Zurita Consulta:** ¿Cuándo se hará la reunión en el comité eléctrico?, además solicito si es posible que se invite a los Directivos del Comité para la próxima sesión del concejo para tratar el tema del convenio, sería para la sesión del 09 de febrero, además creo que debemos tomar medidas de contingencia ante una emergencia energética.

De acuerdo a lo solicitado se hará invitación a los directivos de dicha entidad para la sesión del 09 de febrero.-

**Concejal Casanova Consulta:** Por la licitación del camión Tolva. ¿Cómo está? ¿Se Adjudicó o no?

Se le responde que se presentó un solo oferente cumple con todos los requisitos. Se está a la espera del Certificado de disponibilidad Presupuestaria que tiene que emitir el Gobierno Regional (GORE) para adjudicar.

**Concejal Casanova dice:** Otra materia que preocupa es lo que está sucediendo, a veces algunos Departamentos o Direcciones han quedado sin personal. Ya sea por cometidos, permisos o feriados, y eso, no puede ocurrir. Me gustaría que se le haga llegar al Sr. Alcalde un Oficio en tal sentido para que se tenga presente, por ejemplo -en estos momentos en el Dpto. de Obras no hay ningún funcionario de Planta o Contrata a quien recurrir, otras veces ha pasado en otros departamentos igual situación...

**Concejal Cárdena:** Informar que hemos visitado el camping y otros sectores de la Caleta. En el camping se están ejecutando todos los trabajos para que se encuentre habilitado para las actividades programadas, sobre todo lo que dice relación con los servicios higiénicos; En estas visitas ha concurrido la Srta. Ángela Campos y otros funcionarios del Dpto. de Obras.



REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE TORTEL  
XIA. REGIÓN - AYSÉN  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
"ZONA TÍPICA"



**Concejal Nahuel:** Sobre el alcantarillado de la nueva población según antecedentes este sería conectado al sistema de la escuela, no sería independiente como se dijo, lo que en caso de colapsar nos crearía un tremendo problema sanitario, Solicito que se envíe a través de Obras un Oficio en tal sentido que nos clarifique (la Empresa Constructora) como será el tema del alcantarillado.

Zona Típica: Solicitar al Consejo de Monumentos Nacionales -el reglamento de Zona Típica oficiar al asesor Jurídico que nos remita el Estatuto Jurídico para posteriormente trabajar con la comunidad- en ese tema y en el Plano Regulador Comunal, la declaración de Zona Típica de Caleta Tortel nos restringe en varios aspectos, en vez de favorecer, o agilizar acciones en todo lo que dice en relación con proyectos u obras importantes para la comunidad y en el caso de particulares (Regularización de viviendas) también el trámite se demora en dicho organismo.-

Finaliza la sesión siendo las 13:41 horas.-

SERGIO BARRÍA CHAVARRÍA  
Secretario Municipal  
Ministro de fe

MILENE RIVERA PINO  
Alcalde (s)